

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

14-6-1940

Referencia

- Prisión Provincial de Ávila. Dirección.- Adjunto tengo el honor de remitir a V. la certificación que interesa en su escrito, fecha once del actual del detenido en este establecimiento, **JOSÉ YAGUE ORTUÑO**. Dios guarde a Vd. muchos años. Ávila 14 de Junio 1940. Rubricado.
- Batallón de Trabajadores nº 131.- En virtud de Orden del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, con esta fecha han sido puestos en libertad al trabajador, **PEDRO GONZÁLEZ LA ENCINA (Lencina)**, c/ Alquerías s/n., el cual fija su residencia en esa localidad, al que se ha ordenado que inmediatamente a su llegada, haga la presentación en esa Junta Municipal de su digna presidencia, rogándole me dé aviso del día que lo verifique, como así debe hacerlo también el Excmo. Sr. Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra, en Madrid, c/ Velásquez nº 52, por tenerlo así interesado dicha auditoria. Dios guarde a Vd. ms. as. Facinas Tarifa (Cádiz), 6 Junio 1940. El Teniente Jefe Acctal. Rubricado.
- Batallón de Trabajadores nº 102. Mando.- Complimentando ordenes del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, comunicadas por la Sub-Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra de esta 5ª Región Militar, en oficio nº 3983 de 14 de Mayo del corriente año, se decreta la libertad del prisionero de guerra, **BARTOLOMÉ LOZANO CARRIÓN**, R/ 1937, Jumilla (Murcia), fecha en que se ha hecho prisionero o presentado, 22-8-1937. Por llevar más de una año en Unidades dependientes de la Inspección de Campos, el cual queda enterado de las obligaciones que tiene de presentarse inmediatamente ante esa Junta Municipal, esperando de su atención comunique a este Batallón la fecha en que el expresado prisionero efectúe su presentación ante esa Junta. Dios guarde a Vd. ms. as. Boltaña (Huesca), 8-6-1940. El Jefe del Batallón. Rubricado.
- Batallón de Trabajadores nº 102. Mando.- Complimentando ordenes del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, comunicadas por la Sub-Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra de esta 5ª Región Militar, en oficio nº 3983 de 14 de Mayo del corriente año, se decreta la libertad del prisionero de guerra, **ANTONIO ALBALADEJO LOZANO**, R/ 1940, Jumilla (Murcia), fecha en que se ha hecho prisionero o presentado, 15-1-1938. Por llevar más de una año en Unidades dependientes de la Inspección de Campos, el cual queda enterado de las obligaciones que tiene de presentarse inmediatamente ante esa Junta Municipal, esperando de su atención comunique a este Batallón la fecha en que

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

el expresado prisionero efectúe su presentación ante esa Junta. Dios guarde a Vd. ms. as. Boltaña (Huesca), 8-6-1940. El Jefe del Batallón. Rubricado.

- Patronato Nacional Antituberculoso. Sanatorio-Enfermería de Canteras. Cartagena.- Adjunto tengo el honor de remitir a Vd. certificado en que se hace constar la permanencia en este Centro de **ALFREDO SANTOS CARRIÓN**, conforme interesa en su oficio nº 377, fecha 4 del actual. Dios guarde a Vd. ms. as. Canteras (Cartagena), 8 Marzo 1940. El Director. Rubricado.
- Ayuntamiento de Badalona. Sección Quintas.- Consecuente con su atento oficio de fecha 13 de Febrero último, nº 265, tengo el honor de remitirle adjunto, certificado de defunción de **JOSÉ SÁNCHEZ CARRILLO**, ocurrido en esta ciudad. Dios guarde siempre España y a Vd. ms. as. Badalona, 8 Marzo 1940. El Alcalde. Rubricado.
- Prisión Central de Cuellar (Segovia). Dirección.- Con arreglo a lo que interesa en su comunicación nº 391, de fecha 7 de los corrientes, adjunto remito a Vd. certificación de existencia en este establecimiento del recluso **JOSÉ GILAR BAÑOS**. Dios salve a España y guarde a Vd. ms. as. Cuellar, 10 de Marzo 1940. El Inspector Director. Rubricado.
- Prisión Provincial de Soria. Dirección.- Tengo el honor de remitir adjunto, certificado de existencia en esta Prisión Provincial del recluso **SILVIO LÓPEZ TORRES**, a efectos de quintas, según interesa en su oficio nº 281. Dios guarde a Vd. ms. as. Soria, 25 Febrero 1940.

Archivo Histórico de Jumilla: Secretaría General. Caja nº 2193.

Asunto: Quintas y Milicias. Correspondencia. Comunicaciones. Año 1940.